

Boletín Número 029
Toluca, México, a 15 de febrero de 2017.

ORIENTA IEEM SU PRESUPUESTO A LA BAJA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos correspondientes al año 2017, así como para la Obtención del Voto de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. Además realizó un ajuste a su Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal de este año, el cual tiene una orientación a la baja y no prevé solicitar ninguna ampliación presupuestal.

Por lo que se refiere al Financiamiento Público para Actividades Permanentes y Específicas de los Partidos Políticos correspondientes al año 2017, así como para la Obtención del Voto de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, a los Partidos Políticos acreditados ante el IEEM, se aprobó un monto que asciende a 826 mil millones 368 mil 196 pesos.

Mediante otro acuerdo se aprobó un ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto, para el ejercicio fiscal del año 2017, toda vez que la Legislatura aprobó para el Instituto 2,133 millones 686 mil 595 pesos, las diversas áreas operativas revisaron sus proyecciones para poder, sin reducir las metas a cubrir, ajustar sus requerimientos hasta en un 15%. Con base en lo anterior y sumando el monto de las economías de 2016, por el orden de 66 millones 344 mil 301 pesos, el IEEM tendrá un presupuesto total de 2, 228 millones 331 mil 905 pesos.

En este tenor es de señalar que el IEEM ha tenido desde hace varios años, derivado de una política institucional de contención del gasto, economías que le permiten enfrentar los retos de su función sin tener que solicitar ampliaciones presupuestales.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social